ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO DE
VILLA DE LEYVA
NIT. 891.801.268-7

No.: 2026040044

Fecha: 14/abr./2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre LINA MARIA CORREDOR PEÑA

CC o Nit: 40038713 **Teléfonos:** 3143298451

Dirección: CL 8 A 7 A 15 BRR LUIS CARLOS GALAN

Concepto: CPS072/2026; ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONA

Detalle: CPS072/2026; ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMILO TORRES DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

No. documento : 72 **Vencimiento:** 14/04/2026 **Valor:** 3,045,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2026010103	2026010080	2.3.2.02.02.009.01.031 1.2.3.1.19 33 3301 1603 3301126 16	Servicio de apoyo al proceso de formacion artistica y cultural -formacion / ESTAMPILLAS / CULTURA / Promocionyaccesoefectivoaprocesosculturalesy artisticos / Arte y cultura / Serviciodeapoyoalprocesodeformacionartisticay cultural / ADMINISTRACION CENTRAL	9999999999999999	3,045,000.00	12,180,000

TOTAL 3,045,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
55060601	Asignacion de bienes y servicios / LINA MARIA CORREDOR PEÑA		3,045,000.00	00.00
13050808	RETEICA ACTIVIDAD SERVICIOS 0.8 / LINA MARIA CORREDOR PEÑA / ING CORRIENTES LIBRE DESTIN-ICLD		00.00	24,000.00
13058801	Estampilla - pro-cultura / LINA MARIA CORREDOR PEÑA / ESTAMPILLAS		00.00	30,000.00
13058802	Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor / LINA MARIA CORREDOR PEÑA / ESTAMPILLAS		00.00	122,000.00
24010101	Bienes y Servicios- Servicios / LINA MARIA CORREDOR PEÑA		00.00	2,869,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
RETENCION ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4.00	3,045,000.00
RETENCION ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	1.00	3,045,000.00
HONORARIOS ARTICULO 383 LEY 1943	0.00	3,045,000.00
RETEICA ACTIVIDAD SERVICIOS 0.8	0.80	3,045,000.00

Sumas Iguales 3,045,000.00 3,045,000.00

Revisó:

Neto a Pagar : $ 2,869,000.00

Valor Neto a pagar en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.

TESORERO	ALCALDE

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GF-02	1/03/2025
GESTIÓN FINANCIERA		Versión 01	
FORMATO ESTANDAR			

FECHA DE ELABORACION:	9/04/2026			
ACTO ADMINISTRATIVO No.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
CONTRATO No.	072-2026	LINA MARIA CORREDOR PEÑA		40.038.713 DE TUNJA
No. DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	2	FECHA DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR	PERIODO
		7/04/2026	$ 3.045.000,00	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026
CONCEPTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMILO TORRES DE VILLA DE LEYVA			

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
JAILER REINA ESPITIA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

EJECUCION				
PLAZO O TIEMPO DE EJECUCION	Su termino de duracion sera SEIS (06) MESES, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución		FECHA DEL ACTA DE INICIO	31/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.01.031 (1.2.3.1.19)			
DENOMINACION RUBRO	Servicio de apoyo al proceso de formacion ar proces artistica y cultural -formacion /ESTAMPILLAS/ CULTURA/Promocionyaccesoefectivoaprocesosculturalesyartisticos/Arte y cultura/Serviciodeapoyoalprocesodeformacionartisticayc ultural/ADMINISTRACION CENTRAL			
RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS Y FUENTE DE FINANCIACIÓN (Insertar mas casillas de ser necesario)	NUMERO Nº	VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)
	2.3.2.02.02.009.01.031 (1.2.3.1.19)	$ 3.045.000,00	2026010103	2026010080
Nº Y FECHA PÓLIZA Y APROBACION (Si aplica)	NUMERO Nº	FECHA EXPEDICIÓN / FECHA APROBACIÓN	FECHA CDP	FECHA RP
	N/A	N/A / N/A	23/01/2026	28/01/2026

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$ 18.270.000	$ -
+ ADICIONES	$ -	$ -
= VALORES TOTALES	**$ 18.270.000**	$ -
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA / CUENTA DE COBRO	$ 3.045.000	$ -
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	$ 3.045.000	$ -
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	**$ 6.090.000**	$ -
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA	**$ 12.180.000**	$ -

# Cuenta Bancaria	Clase de cuenta	Entidad Bancaria
570176070310162	AHORROS	DAVIVIENDA

OBSERVACIONES	PAGO ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCION No. 02
REQUISITOS GENERALES	Se presentó informe de actividades del periodo contractual que reposa en el respectivo contrato, presentó certificación de cumplimiento por parte del supervisor y copia de las planillas de seguridad, SENA y Comfaboy (Cuando se requiera).
	A efectos del pago final, éste será condicionado a la presentación del informe final del contratista, donde conste la ejecución del contrato mediante la suscripcion del acta de recibido final y a satisfaccion.
	Conforme lo dispuesto en Ley 80 de 1993 artículo 4 de los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales y adicionado por la ley 1150 de 2007 en el artículo 19, el presente pago goza del Derecho de Turno y sujeto al PAC
	A la presente se anexa: Factura y/o cuenta de cobro, formato de exoneración de retención (cuando aplique), certificado de no embargos (cuando aplique), copia de las planillas o certificación de pago de seguridad social, SENA y Comfaboy (para los contratos de obra pública), póliza (cuando aplique), RUT y certificado bancario.

JAILER REINA ESPITIA	DIANA FERNANDA CARVAJAL TORRES
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	Jefe oficina asesora de contratación, licitaciones y suministros
SUPERVISOR	**Revisó**
Con la presente firma se avala que el contratista presentó el informe correcto de actividades, por lo tanto, esta cuenta reúne todos los requisitos técnicos para ser pagada, bajo la responsabilidad de quien firma.	Con la presente firma se avala que la información plasmada en este Formato Estándar, corresponde a los términos y cláusulas del contrato afectado y además, que en la carpeta reposa todos los documentos expedidos correctamente, que soportan el pago, bajo la responsabilidad de quien firma

Villa de Leyva, 07 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO
No. 02

EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 891.801.268-7

DEBE A:

LINA MARIA CORREDOR PEÑA
C.C. No.40.038.713 De Tunja

LA SUMA DE: TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.045.000).

Por concepto de pago **ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCION No 2** por **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMILO TORRES DE VILLA DE LEYVA"**. durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios N° 072 de 2026.

ATENTAMENTE,

LINA MARIA CORREDOR PEÑA
C.C. No.40.038.713 De Tunja

Villa de Leyva, 07 de abril de 2026

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Estimados señores:

Yo, **LINA MARIA CORREDOR PEÑA,** identificada con cédula de ciudadanía 40.038.713 expedida en TUNJA (Boyacá) dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de febrero corresponden a los ingresos provenientes del CTO No.072 de 2026, suscrito con el Municipio de Villa de Leyva, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [] SI [X] NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que [X] SI [] NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.

4. Que, [] SI [X] NO soy responsable de IVA.

5. Que, [] SI [X] NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente,

LINA MARIA CORREDOR PEÑA
C.C. 40.038.713 de TUNJA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-24, 07:54:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079951457

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA MARIA CORREDOR PEÑA		
Documento	CC40038713	**Dirección**	TV 11 NORTE #31 A - 12 APT 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3920769
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 40038713	LINA MARIA CORREDOR PEÑA	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 6.800	$ 515.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141106488821

(415)7707212489984(8020) 000014110648882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 0 3 8 7 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40038713	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREDOR	PEÑA	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Villa de Leyva 4 0 7

41. Dirección principal
CL 8 A 7 A 15 BRR LUIS CARLOS GALAN

42. Correo electrónico linitacorredor2008@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 2 9 8 4 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 2	1 9 9 9 0 5 0 7	8 5 1 1	2 0 2 2 0 5 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 10:56:07AM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLA DE LEYVA,
BOYACA,
COLOMBIA,
A quien interese

26/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LINA MARIA CORREDOR PENA** con **Cédula de Ciudadanía** número **40038713**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570176070310162**
Fecha de apertura	**21/01/2008**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA